

204257

f.e. 10-5-1978

MODELO DE UTILIDAD

=====



28 JUN 1978

B G D
A G G

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"UN PORTATAZAS"

Solicitante: La Sociedad Anónima española MONOPLAST, S. A.,
con domicilio en: Doña Berenguela, 8 - CORDOBA.-



La presente Memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad conforme a la Legislación vigente en materia de ^fPropiedad Industrial, que, según expresa el enunciado, trata de un portatazas.

Es conocida la gran difusión que, desde hace años, viene experimentando la utilización de recipientes en forma de taza para servir y tomar bebidas calientes, realizados en materiales de escaso valor, tales como papel parafinado o plastificado y plástico propiamente dicho de espesor mínimo, cuya difusión se explica fácilmente por el hecho de que sirven para un solo uso, y pueden ser desechados después de la consumición del contenido, dado su reducido coste, evitando la operación de lavado.

Este factor de indudable importancia en numerosas ocasiones, hace de estos recipientes un objeto de gran interés en todos aquellos casos tales como viajes o excursiones, ferias y para otros múltiples servicios públicos o privados.

Ahora bien, la expendición de bebidas calientes, tal que caldos e infusiones, crean un importante problema como es la dificultad de coger la taza con la mano por la molestia que supone el peligro de quemarse o derramar el contenido, por la escasa rigidez de sus paredes al ser ligeramente presionado, sobre todo cuando el recipiente está muy colmado.

La finalidad del presente invento es eliminar de un modo efectivo y funcional los anteriores inconvenientes, aportando un soporte que adopta la forma de taza, dotado de un asa, dentro del cual se aloja el recipiente de material ligero especialmente diseñado para que se encastre fuertemente en el borde del fondo inferior vaciado del soporte, de modo que se puedan tomar cómo-



damente toda clase de bebidas e infusiones calientes, para después retirar el recipiente y desecharlo, mientras que el soporte queda en disposición de recibir otro recipiente para una nueva consumición, con la particularidad de que estos soportes pueden ser lavados e incluso esterilizados según conveniencias, renovando nada más que el recipiente de escaso valor para cada nuevo consumidor, dando gran prestancia a lo que realmente es un envase de una sola utilización.

5.

10.

Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de esta exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

15.

En dicho plano:

La figura 1, representa una vista del portatazas en disposición de uso.

La figura 2, corresponde a una sección diametral del portatazas.

20.

La figura 3, es una vista en planta del mismo objeto.

La figura 4, corresponde a un detalle seccionado del acoplamiento entre recipiente contenedor y portatazas.

En las citadas ilustraciones, las referencias corresponden:

25.

1.- Portatazas.

2.- Peana exterior.

3.- Asa.

4.- Borde del fondo.

5.- Fondo abierto.

30.

6.- Resaltes longitudinales internos.



7.- Recipiente contenedor.

8.- Borde del fondo del recipiente 7.

9.- Escalonamiento inferior del recipiente 7.

- Como puede apreciarse en el adjunto plano, el porta-
5. tazas objeto del presente registro consta de un receptáculo troncocónico (1) de generatrices curvoconvexas invertido, semejante a la forma adoptada por las tazas convencionales, dotado de una peana periférica externa (2) y de un asa lateral (3). El fondo (5) del receptáculo (1) está abierto o vaciado, quedando limitado por un borde generalmente poligonal (4), si bien cabe la posibilidad de que pueda ser circular, aunque una forma preferente será poligonal, y más concretamente octogonal, creando un borde sensiblemente afilado por biselado de la parte inferior, según se muestra en las figuras 2 y 4. Además, el receptáculo (1) presenta interiormente unos resaltes longitudinales (6), de manera que alojando en su interior un recipiente contenedor (7) de naturaleza laminar, de papel o plástico, entre en contacto con los mencionados resaltes (6) sin ajustarse o encajarse con la superficie del receptáculo (1), lo cual dificultaría su posterior extracción.
- 10.
- 15.
- 20.

- El hecho de que el fondo (5) del receptáculo (1) sea abierto, permite que un borde de fondo (8) del recipiente contenedor (7) se aloje en el mencionado hueco (5), con la particularidad de que el borde del fondo (8) presenta una superficie abombada periféricamente, como se muestra en la figura 4, notablemente retranqueada para crear un escalonamiento (9), de modo que el canto del borde (4) permita fijar con una cierta seguridad al recipiente contenedor (7) al encajarse el borde (8) a presión en base de la flexibilidad del material de que está compuesto, descansando finalmente por el escalonamiento (9) sobre el borde (4).
- 25.
- 30.



En estas condiciones, una vez colocado un recipiente (7) de un solo uso en el portatazas (1), se puede tomar el contenido con toda comodidad cogiendo el conjunto por el asa (3), sin que moleste en absoluto el que el contenido esté excesivamente caliente, pudiendo extraerse el recipiente (7) una vez consumido el contenido.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como un ejemplo de realización práctica del mismo, solamente cabe añadir que en dicho ejemplo es posible introducir cambios de materias, formas y disposición de sus elementos, siempre que tales alteraciones no supongan variación sustancial en el objeto reivindicado.

N O T A

El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "UN PORTATAZAS", según las características esenciales de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Un portatazas, caracterizado por estar constituido por un receptáculo en forma de taza, dotado de una peana periférica exterior y un asa lateral, desprovisto de fondo, si bien dotado de un borde de canto afilado, de modo que alojando un recipiente laminar contenedor, de papel o plástico, que se adapta al receptáculo, el fondo de aquél quede ajustado presionadamente al canto del borde interior del fondo vaciado del receptáculo, de modo que el conjunto pueda ser tomado por el asa para consumir el contenido.

2ª.- Un portatazas, según la anterior reivindicación, caracterizado porque en la superficie interna del receptáculo existen una pluralidad de resaltes longitudinales que entrando



en contacto con el recipiente contenedor laminar, lo centran e impiden se encaje por adherencia sobre la superficie interna del receptáculo.

5. 3ª.- Un portatazas, según anteriores reivindicaciones, caracterizado porque el fondo del receptáculo está vaciado y abierto previendo un borde interno limitativo del vaciado, de modo que su canto pueda presionar sobre el fondo del recipiente contenedor al encajarse en el vaciado, pudiendo adoptar dicho borde una forma perimétrica poligonal de número variable de lados, cuyo límite puede ser infinito, determinando así una circunferencia.
- 10.

4ª.- UN PORTATAZAS.

15. Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria, que consta de seis hojas, escritas a máquina por una sola cara, y acompañada de dibujos.

28 JUN. 1974

Madrid, 28 de junio de 1974

MONOPLAST, S. A.

P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P.P.

Firmado: M.ª Dolores Jerquera

28 JUN 1974

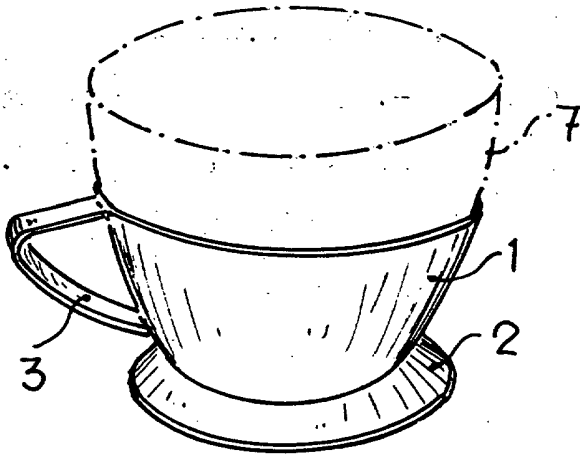


Fig. 1

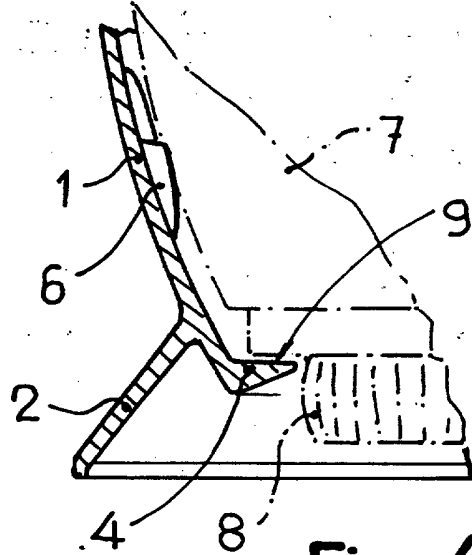


Fig. 4

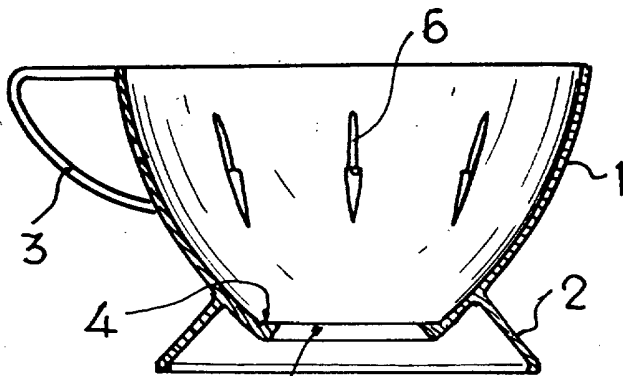


Fig. 2

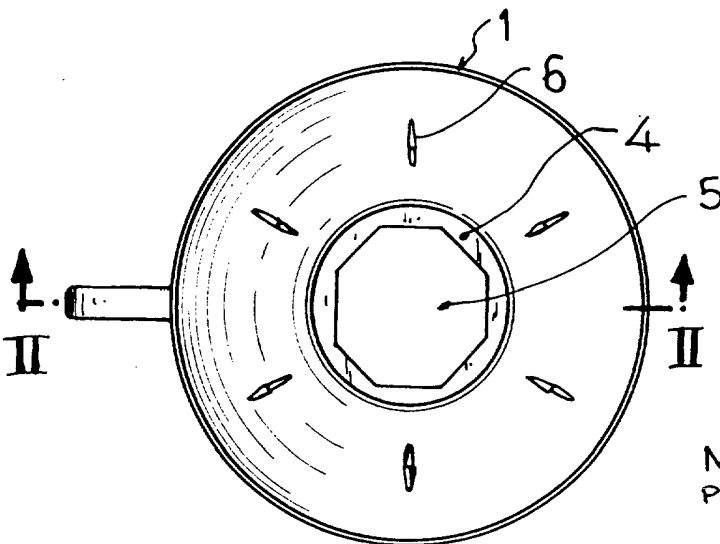


Fig. 3

Madrid, 28 JUN. 1974
P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P.P.

Escala variable